

DECRETO N° 0777
NEUQUEN; 24 MAY 1989.

V I S T O:

El Expediente N° 1853-M-89, los Pedidos N°s. 38883/84 Serie "A"; y

C O N S I D E R A N D O:

Que por medio de las actuaciones de marras se tramita la adquisición de útiles de oficina, con destino a D. Almacenes -Distintas dependencias Municipales- para lo cual se realizó Licitación Privada N°16/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 19-05-89, a las 9:30 horas;

Que a fs. 29/31 se expide la comisión de preadjudicación aconsejando adjudicar la licitación privada de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE la Licitación Privada N° 16/89, a la firma GRACIELA - - - - - SUSANA PAGANI, los renglones N°s. 1 al 37, por menor precio, / en la suma total de AUSTRALES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON TREINTA/100 (a 126.686,30).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquidase y páguese la suma indicada en el artículo anterior, con cargo a la partida 1121101/7 del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de - - - - - Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín / - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

FDO) BALDA
LYNEN.-